GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
Psicología de la Emoción y la Motivación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): Psicología de la Emoción y Motivación (Psychology of Emotion and Motivation)		
Módulo: Procesos Psicológicos		
Código: 202310202		**Año del plan de estudio: 2010**
Carácter: Obligatoria		**Curso académico: 2019-2020**
Créditos: 6	**Curso: 1º**	**Semestre: Primero**
Idioma de impartición: Español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Francisco Balbuena Rivera		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/Dpto. Psicología Clínica y Experimental		
Área de conocimiento: Psicología Básica		
Nº Despacho: 29; Pabellón 2, bajo	**E-mail:balbuena@uhu.es**	**Telf.: 959218435**
Horario de enseñanza de la asignatura: **Grupo T1: Lunes de 11.15 a 13.15 y Jueves de 9.00 a 11.00** **Grupo T2: Lunes de 17.45 a 19.45 y Jueves de 15.30 a 17.30** **Grupo T3: Lunes de 9.00 a 11.00 y Jueves de 11.15 a 13.15**		

Horario tutorías primer semestre[1]:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.30-13.30				
15.30-17.30				

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

OTRO PROFESORADO: a contratar		
Nombre y apellidos:		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/Dpto. Psicología Clínica y Experimental		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	**E-mail:**	**Telf.:**
URL Web:		

[1]El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

Horario tutorías primer semestre[2]:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Nombre y apellidos:

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/Dpto. Psicología Clínica y Experimental

Área de conocimiento:

Nº Despacho:	**E-mail:**	**Telf:**
URL Web:		

Horario tutorías primer semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno

COMPETENCIAS:

a. Generales (G):

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de lapsicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

[2]El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que lescapacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. Transversales (T):

CT1: Capacidad de análisis y síntesis.

CT2: Conocimiento de una lengua extranjera.

CT3: Razonamiento crítico.

CT4: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.

c. Específicas (E):

CE1: Conocer las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE2: Familiarizarse con las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CE6: Promover que el alumnado conozca y domine los métodos y diseños de investigación, como las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la psicología.

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos específicos de la psicología.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

▪Proporcionar una aproximación a los procesos emocionales y motivacionales que dan fiel cuenta de la conducta humana, sirviéndonos para ello de la evidencia teórica y experimental que acerca de unos y otros procesos haya en la actualidad.

▪ Destacar especialmente los aspectos éticos y deontológicos de la Psicología, así como la necesidad de respetar los derechos humanos y potenciar los valores democráticos y de una cultura de la paz en el desarrollo del ejercicio profesional.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS:.....150

- Clases Grupos grandes: 33
- Clases Grupos reducidos: 12
- Trabajo autónomo o en tutoría..... 105

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Clases en grupo grande: clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (oralmente en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, búsquedas bibliográficas y de documentación, lectura y análisis de documentos, etc.	105	0%

Entre las actividades formativas específicas a realizar por los alumnos/as están la asistencia a las sesiones prácticas contenidas en el Bloque 2 de la materia (ver más adelante). El régimen de asistencia a las clases teóricas es voluntario, aunque aconsejable ir a las mismas. Respecto a las sesiones prácticas, se contabilizará su asistencia cara a la nota final de la materia.

Metodologías docentes:

Metodologías docentes:

Clase teórica: magistral, expositiva, debates, etc.	x
Clases prácticas en el aula de clase; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).	x
Tutorías especializadas; dirección de seminarios, direcciones de trabajos en grupo, etc.	x

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

El contenido teórico de la asignatura, como expresa la Memoria de Grado, será desarrollado mediante clases presenciales. En ellas se abordarán los diversos tópicos de la materia, proporcionándole al alumnado bibliografía referencial como base para ampliar la materia. El objetivo final es producir un acercamiento de los discentes a las diversas teorías e hipótesis que se han venido desarrollando a lo largo de la historia de la psicología, con la finalidad de apoyar el conocimiento acerca de los aspectos básicos del comportamiento que se vienen a desarrollar en esta asignatura.

Las clases prácticas se realizarán en seminarios como en el laboratorio, versando sobre contenidos que puedan desarrollarse con la finalidad de que el alumnado pueda llevar a cabo un análisis en cada uno de los temas o capítulos establecidos. El contenido de las prácticas buscará que el alumnado pueda apoyar las clases teóricas con metodologías específicas donde aplique el contenido aprendido y las diversas utilidades que tienen en su aplicación a problemas concretos de la psicología. El alumnado ha de realizar un trabajo a presentar de forma previa al examen teórico y en acuerdo con el docente, tanto en su contenido como en el número de revisiones que se han de realizar del mismo. Un alto porcentaje de las prácticas serán de índole experimental y algunas serán realizadas en el laboratorio y en las páginas virtualizadasWebCT o Moodle. Para ello se creará un foro y grupo de prácticas totalmente virtualizadas donde se tratan diversas cuestiones en relación a los temas tratados. Además se usará un laboratorio virtual de experimentación animal para comprobar experimentalmente y en laboratorios los diversos aspectos tratados durante los temas y se replicarán preparaciones, procesos y fenómenos básicos de aprendizaje.

PROGRAMA DE CONTENIDOS
BLOQUE 1. TEÓRICO

Tema 1.- Introducción al estudio de la motivación y de la emoción
1.1.1. La emoción y la emoción en la psicología
1.1.2. La motivación
1.1.3. La emoción

Tema 2.- La conducta motivada desde las teorías del aprendizaje
1.2.1. Aprendizaje y conducta
1.2.2. Determinantes de la motivación
1.2.3. La conducta de elección: la ley de igualación
1.2.4. Otros aspectos de la motivación: la extinción

Tema 3.- Modelos sociocognitivos de la motivación
1.3.1. Antecedentes cognitivos de la psicología
1.3.2. Las expectativas
1.3.3. Las atribuciones
1.3.4. Otras teorías

Tema 4.- Enfoques fisiológicos de la motivación
1.4.1. Motivación y homeóstasis
1.4.2. Neurobiología de los procesos motivacionales

Tema 5.- Conducta emocional y aprendizaje
1.5.1. Relación histórica en el estudio de la conducta emocional y del aprendizaje
1.5.2. Bases adaptativas de la emoción
1.5.3. Confluencia de procesos motivacionales y emocionales
1.5.4. Definición de emoción
1.5.5. Emociones y procesos de aprendizaje básicos

Tema 6.- Modelos socio-cognitivos de la emoción
1.6.1. Breve presentación histórica
1.6.2. Modelos explicativos de la emoción
1.6.3. La emoción como proceso cognitivo emergente
1.6.4. Evaluación, experiencia emocional y afrontamiento
1.6.5. Inteligencia emocional

1.6.6. El marcador somático

Tema 7.- Enfoques fisiológicos de la emoción
1.7.1. Neurobiología de la respuesta emocional
1.7.2. Neurobiología de los trastornos emocionales

Tema 8.- Motivación y conducta social
1.8.1. El proceso de inadaptación social
1.8.2. Motivación y conducta inadaptada
1.8.3. Intervención sobre la conducta inadaptada

Tema 9.- La motivación en el proceso educativo
1.10.1. La motivación en la educación
1.10.2. Variables personales motivacionales intervinientes en la práctica educativa
1.10.3. influencia de los factores contextuales en la motivación escolar

Tema 10.- Emoción y salud
1.13.1. Antecedentes en la relación emoción-salud
1.13.2. Fundamentos en la relación entre emociones y salud
1.13.3. Efecto del estrés en la salud
1.13.4. Patrones de activación emocional
1.13.5. La emoción en la prevención-recuperación de la enfermedad

Para profundizar en los contenidos del temario, los alumnos/as deberán estudiar los capítulos del 1 al 7 de Sanz y otros (2009) y los capítulos 5 al 9 de Fernández-Abascal y otros (2010), referidos abajo en bibliografía.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO
Sesión práctica 1.- Normas APA y fuentes bibliográficas acerca de la emoción-motivación
Sesión práctica 2.- La cara, espejo de las emociones
Sesión práctica 3.- Emoción y cognición: ¿pensamos mejor cuando nos sentimos bien?
Sesión práctica 4.- Emoción y teoría conductuales
Sesión práctica 5.- La motivación inconsciente

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

· Básica:

Balbuena, F. (2016). *Memoria de testigos: procesos emocionales y motivacionales implicados.* Universidad de Huelva: Servicio de Publicaciones.
Fernández-Abascal, E.G., y otros (2010). *Psicología de la emoción.* Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
Garrido, I. (1996). *Psicología de la motivación.* Madrid: Síntesis.
Mayor, L., y Peiró, J. M. (1984). *Psicología de la motivación.* Valencia: Promolibro.
Mayor, L., y Pinillos, J. L. (1984). *Motivación y emoción.* Madrid: Alhambra.
Pérez, E., y Caracuel, J. C. *Psicología de la motivación y emoción.* Sevilla: Kronos.
Sanz, M., Menéndez, F., Prado, M., y Conde, M. (2009). *Psicología de la motivación.* Madrid: UNED.
Sanz, M., Menéndez, F., Prado, M., y Conde, M. (2013). *Psicología de la motivación. Teoría y práctica.* Madrid: UNED.

· Otro material bibliográfico:

Casacuberta, D. (2000). *¿Qué es la emoción?*Barcelona: Crítica.
Fernández-Abascal, E.G., Jiménez, M. P. y Martín, M. D. (2007). *Emoción y Motivación. La adaptación humana.* Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
Fernández-Abascal, E.G., Palmero, F., Chóliz, M., y Martínez, F. (1998). *Cuaderno de prácticas de motivación y emoción.* Madrid: Pirámide.
Palmero, F., Fernández-Abascal, E.G., Martínez, F., y Chóliz, M. (2002). *Psicología de la motivación y la emoción.* Madrid: McGraw-Hill.
Petri, H. L., y Govern, J. M. (2006). *Motivación. Teoría, investigación y aplicaciones.* México: Thompson.
Reeve, J. (2002). *Motivación y Emoción, 3ª ed.* México: McGraw-Hill.

· Otros recursos:

Capítulos de libros, artículos en papel y en revistas electrónicas, como la revista Motivación y emoción (http://rem.uji/es), donde los alumnos podrán consultar lo que precisen para enriquecer su acervo psicológico.
Se les informará también de la celebración de jornadas y/o cursos vinculados a los aspectos abordados en la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN
•Sistemas de evaluación:

Actividad evaluativa (ponderación sobre nota final)	**Ponderación %**
Examen o prueba escrita u oral	70
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	30

• CONVOCATORIAS:

Siguiendo lo expresado en la Memoria de Verificación del Título actualizada y el Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la UHU (publicado en BOJA, nº 86, de 08/05/2019), durante el período de docencia, la evaluación será continuada, o lo que es lo mismo, diversificada, implicando esto que una única actividad no deberá suponer más del 70% de la nota de la materia según especifica el citado Reglamento.

Convocatoria ordinaria I o de curso. Teniendo en cuenta lo anterior, la nota final de la materia corresponderá a:

1ª.- La obtenida de la nota que se consiga en una prueba final escrita (al no haber exámenes parciales). Dicho examen, de opción verdadero-falso, constará de 30 preguntas, descontándose 1 punto por error. Para sumarse la nota obtenida en esta prueba a la del apartado siguiente, el alumno/a deberá haber obtenido como mínimo la nota de 5 en el examen, esto es, 3.5 puntos sobre un máximo de 7, al tener este examen una ponderación máxima del 70% de la nota final. Independientemente del número de alumnos que aprueben el examen, habrá de obtenerse un 5 en el examen para sumarse la nota obtenida en las prácticas, lo que implica no bajar de 3.5 como nota mínima en el examen. Esto último se indica porque como recoge el punto 5 incluido en el artículo 6 del Reglamento, titulado Principios de Evaluación, los sistemas y criterios de evaluación no podrán ser modificados una vez iniciado el curso académico correspondiente.

2ª.- La obtenida por otras pruebas de evaluación (prácticas, trabajos, asistencia, etc.) que se valorará con un máximo de 3 puntos, esto es, con una ponderación del 30% de la nota final.La no asistencia a las prácticas implicará la imposibilidad de sumarse los tres puntos o la parte proporcional a la práctica o prácticas a las que el alumno haya faltado. De no asistir a las prácticas, no habrá ningún procedimiento alternativo de compensar tales ausencias.

Respecto a la prueba final escrita, reflejará la totalidad de los temas del programa, debiendo también el alumno/a estudiar los capítulos asignados a cada tema, al ser su contenido materia de examen.

La nota obtenida de las prácticas se guardará, caso de suspender el examen escrito, en las convocatorias ordinarias a las que tiene derecho el alumno/a. En caso de agotar esta vía, si el alumno repite tal materia, habrá de realizar otra vez las prácticas correspondientes.

Asimismo, según recoge el Reglamento en su punto 4 del artículo 6. Principios de evaluación, la evaluación que se imparte en varios grupos se realizará para todos los estudiantes con los mismos criterios y procedimientos.

Aquellos alumnos/as que opten a la concesión de la mención <<matrícula de honor>> deberán obtener como nota final 9.5 o superior al ser sumadas las notas obtenidas en el examen test y las otras pruebas de evaluación antes referidas.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

El sistema de evaluación y criterios arriba referidos se aplicarán de igual modo en esta convocatoria.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior:

Para esta convocatoria, el sistema de evaluación por el que se examinará el alumno/a, según fija el artículo 17 del citado Reglamento, será el aprobado recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior, se procederá con los alumnos/as que se presenten a la convocatoria extraordinaria para finalización del título (artículo 20 del Reglamento).

Modalidades de evaluación:

Evaluación continua:

Este tipo de evaluación se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado. De este modo, las convocatorias ordinarias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

Junto a este sistema de evaluación y fuera del período de docencia, el alumno/a sin hacer uso de los procedimientos de enseñanza-aprendizaje diseñados en tal período docente, podrá acogerse a una evaluación única final. Como parte teórica de tal examen estará la misma que la de los alumnos/as que opten por la evaluación continua, mientras que como parte práctica habrá un conjunto de preguntas de las 30 que integran el examen. Su contenido, duración y características serán así equivalentes a la de los alumnos/as que optan por una evaluación diversificada. Para ello, según refiere el Reglamento antes citado, concretamente en su artículo 8, titulado Evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido después del inicio de la asignatura, lo comunicará personalmente al profesor de la materia en el horario de tutorías que éste tenga fijado, presentando para ello el resguardo de la matrícula que le haya facilitado la Secretaría del Centro correspondiente.

En el caso de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y/o discapacidad, según recoge el Reglamento en su artículo 11, los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales que presenten, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. Asimismo, se favorecerá su accesibilidad a las herramientas y formatos, en particular las web y los medios electrónicos de las enseñanzas a impartir.
Ante cualquier duda respecto a las normas de evaluación y calificación se aplicará la Normativa de exámenes y evaluación de la universidad de Huelva.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Al final de curso el estudiantado tendrá la oportunidad de evaluar el proyecto docente desarrollado mediante la aplicación de un cuestionario realizado al efecto. Éste será elaborado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Huelva, en el contexto de la Convocatoria de Programas Docentes en la que participa esta asignatura.

Igualmente profesorado y estudiantes, junto con otros docentes de materias impartidas en el mismo curso tendremos ocasión de evaluar el seguimiento y resultados de la asignatura en la reunión anual al efecto convocada por la Comisión de Calidad y Ordenación Académica de la Facultad.